



Evaluación en el  
Desarrollo de  
Capacidades en la  
Empresa  
**Grado en Física  
Aplicada**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Evaluación en el Desarrollo de Capacidades en la Empresa

**Titulación:** Grado en Física Aplicada

**Carácter:** PE

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 24

**Curso:** 4º

**Semestre:** 2º

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

- **Competencias básicas:**

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

- **Competencias transversales:**

CT1. Saber aplicar capacidades de análisis y síntesis.

CT2. Saber comunicar.

CT3. Poseer habilidades informáticas básicas.

CT4. Tener habilidades de búsqueda y gestión de información.

CT6. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo.

CT7. Desarrollar capacidad crítica.

CT8. Saber aplicar los conocimientos a la práctica.

CT9. Aprender a trabajar de forma autónoma.

CT10. Desarrollar responsabilidad social y laboral.

- **Competencias específicas:**

CE5. Conocer las fuentes adecuadas así como otros recursos on-line para abordar un trabajo o estudio de Física.

CE7. Extraer conclusiones de los resultados de modelos físicos para trasladarlos al ámbito científico o profesional.

CE8. Adquirir conocimiento de otras áreas de la física o de disciplinas afines para saber interpretar modelos físicos provenientes de estas.

#### 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar las asignaturas de esta materia deberá:

- Saber poner en práctica conocimientos teórico/prácticos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales.
- Haber adquirido habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo: trabajo en equipo, comunicación con agentes empresariales, autonomía, etc.
- Haber desarrollado aptitudes personales e incrementado de su madurez para enfrentarse a posteriores periodos de aprendizaje y al futuro profesional.
- Tener aptitud para la incorporación al mercado laboral

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Aunque se encuentra planificado en el séptimo semestre del plan de estudios, se podrá cursar a partir de la superación del 50% de los créditos necesarios para la obtención del título universitario hasta la finalización de sus estudios

### 2.2. Descripción de los contenidos

Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional. Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios.

### 2.5 Actividades Formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF2	Tutorías	8	30%
A10	Desarrollo de capacidades en la empresa	582	100%
A11	Elaboración de la memoria de prácticas	10	0%

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7 Evaluación de las prácticas externas realizadas por el alumnado	100%	100%

### Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación SE7	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Informe de evaluación de la empresa o centro de prácticas	50%	50%
- Asistencia	20%	20%
- Participación	20%	20%
- Ajuste del trabajo realizado sobre el trabajo requerido	10%	10%
Memoria de prácticas del alumno	50%	50%
- Contenido	40%	40%
- Formato ajustado a la APA	10%	10%
<b>TOTAL PONDERACIONES EN LA EVALUACIÓN DE SE7</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para superar la asignatura con éxito, tanto el “Informe de evaluación de la empresa o centro de prácticas” como la “Memoria de prácticas del alumno”, deben alcanzar una nota mínima de 5 por separado, para poder realizar la ponderación del sistema de evaluación descrito anteriormente.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.